

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COSTA DEL SOL S.A."

Manta, 01 de Abril del 2008.

Señores:
Accionistas de la "Compañía Costa del Sol S.A.":
Ciudad.

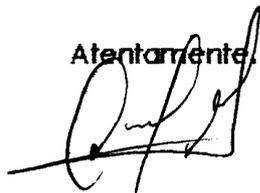
De mis consideraciones:

Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Compañías con respecto a mi trabajo realizado, informo lo siguiente sobre el periodo año 2006.

1. Se encuentran debidamente organizados los expedientes y creación de la Compañía "COSTA DEL SOL S.A."
2. La empresa esta manteniendo actividad comercial sin ningún problema desde su creación y se están cumpliendo los requisitos de ley.
3. Doy fe que la Compañía COSTA DEL SOL S.A. esta al día con sus obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía es acertada.

Atentamente,



C.P.A. RITA MARIA MENDOZA A.
REG. 28-898
COMISARIA

